

Toda clase de correspondencia, lo mismo de carácter administrativo, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 (pta)
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 (pta)
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 27.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Martes 25 de Febrero de 1913.

Año XXIX Núm.—8.804.

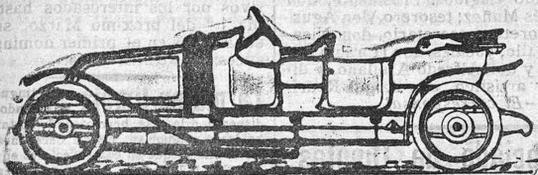
VERDADERA - NOVEDAD

La CAMISERIA INGLESA ha recibido el último modelo en ENCENDEDORES ELEGANTE-PRACTICO-IDEAL



Plaza Mayor, 44-Salamanca.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI - Y - MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles **RENAULT**. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de **HIJOS DE V. BOMATI**. Se especializan en la construcción de coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes: linternas, bombillas, muelles, vagonetas, etc., á precios muy económicos. Vigilancia en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y solución en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico ó portero de la casa **RENAULT**.
Vestidos sus establecimientos: Calle de Zamora, números 57 y 58 - SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO 25 - Rúa - 25 Salamanca.

Opas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc. Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

Corsetería á medida

montada con todos los adelantos modernos. PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA Plaza Mayor, 46, principal.

Casa NIÑO

El que mejor y más surtido está y el que más barato vende es el depósito de vinos, aguardientes y licorosos de

Rodriguez H. N. LOS ZAMORANOS CHAMBERI

Bodegas para la elaboración en Torrijos (Toledo).

El "606,"

Inventa el médico especialista en enfermedades secretas. Ramón Acedo. Juntas, 7, Salamanca. Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

Emilia Cobiella CORSETERA

Encargada que fué durante muchos años de la casa y elegante corsetería de Madrid. La Jouvence. En su nuevo domicilio Meléndez, núm. 17, piso 2.º

Ricardo Marin OCULISTA

Residente del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid. Calle de San Juan Barboza, 7, tel. 111.

Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCISCO PREIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjero, así, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y heno, fuelles para herreros, piedras de afilar y caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 18, Salamanca.

Gran fotografía de J. Gombau.

Zamora, núm. 36. ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS. No confundirse.—Zamora, 36.

En breve exposición de encendedores

ULTIMOS MODELOS. NUEVAS CREACIONES. ALTAS NOVEDADES. Siempre en la casa más importante y acreditada de camisería fina

La Tijera de Oro

Doctor Riesco, núm. 8.

Corsetería á medida

PLACIDO HERNANDEZ. Plaza Mayor, 14. Para poner á la venta nuevos modelos de corsés cómodos, higiénicos y elegantes, líquido 200 con 40 por 100 de rebaja. Retales finísimos de tiras bordadas y entredos ses, realizan una gran partida á precios de fábrica.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

A las seis de ayer tarde celebró sesión subsidiaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor García Barrado y con asistencia de los concejales señores Santa Cecilia, Maldonado, Ceballos, García y García, Brizuela, González y Mayorga.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al

Despacho ordinario.

Pasó á nuevo estudio de la comisión correspondiente el expediente sobre las subastas, declaradas desiertas, de unas parcelas de terreno en el Portillo y Paseo de San Vicente.

Se aprobó el pliego de condiciones para el arrendamiento de la cobranza del impuesto sobre pesas y medidas.

A don Dimas Bustamante, don Juan Muñoz y don Urbano Andrés, se les concedió las licencias que pedían para ejecutar obras.

A don José Sánchez, para colocar cajones de lavar en la Cnopera, previo el canon que ha de señalarse por la comisión de Hacienda.

Se aprobó el acta de alineación de las construcciones que doña Carmen Ferro ejecuta en el paseo de Rodríguez San Pedro.

Se aprobó una proposición del señor arquitecto para que se anuncien las subastas de derribo de dos casas; una, en la calle de Peña 2.ª y otra, en la plazuela de San Mateo, bajo el tipo de cien pesetas.

A don Bautista Llopis se le concedió licencia para instalar un tiro mecánico en la calle de Quintana, durante la próxima feria de Botijeros.

Se aprobó la liquidación de intereses con el excontratista de la elevación de aguas, don Cándido Cachorro, importante 301,53 pesetas.

Se dió cuenta de una reclamación presentada por don José Manuel García, pidiendo que se le abonen los plazos de arrendamiento del campo de tiro, correspondientes á los años de 1909, 1910 y 1911, acordándose tener en cuenta estos créditos para ser fijados en los próximos presupuestos, para su pago.

A doña Catalina Corrales y doña Fernanda García, viudas de empleados municipales, se les concedió el socorro de 50 pesetas, á cada una, y por una sola vez.

Se dió cuenta de una solicitud del empleado municipal don Arsenio Juanes, pidiendo una gratificación por servicios extraordinarios, gratificación que le será concedida, según se acordó, cuando cese en el desempeño de su cargo de administrador interino del Mercado y se vean los servicios prestados.

Se acordó el pago de las 2.533 pesetas, importe de la ampliación de obras ejecutadas en las escuelas militares del cuartel de la Cárcel.

También se aprobó el crédito de 436 pesetas para reposición de burladeros en el Matadero.

Se autorizó al director de la Escuela de Artes e Industrias y de Comercio municipal para sustituir las lámparas eléctricas de filamento de carbón por las del metalico.

También se autorizó á la profesora de la escuela de párvulos de la Compañía y á la de la escuela graduada del Ateneo, para colocar, la primera, un zócalo de hule en la sala de la escuela, y para adquirir, la segunda, un armario para guardar el material.

Se leyó la nota de los recaudados por consumos durante la pasada semana, importante 12.501,96 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, se pasó al período de

Ruegos y preguntas.

El señor Maldonado recordó á la Alcaldía su ruego de que se haga un inventario de los bienes, muebles é inmuebles que posee el Ayuntamiento y una relación de los mismos.

El señor Brizuela pidió el arreglo inmediato de una escalera de la orilla del río, y el señor González rogó al alcalde que viera el medio, ya que el señor Maldonado pedía lista de morosos, de que abonase el Circulo Tradicionalista las cantidades que adeuda al Ayuntamiento.

Y se levantó seguidamente la sesión.

DE LA UNIVERSIDAD

Las oposiciones á escuelas. Maestras.—Doña María Teresa Rebollo, 36 puntos; doña María Seliers, 28; doña Josefa Romero, 31; doña Esperanza Vicente, 30; doña María Vicente, 24; doña María Vilda, 28; doña Eulalia Villalón, 32; doña Caridad Villar, 27; y doña María Vinuesa, 34.

Hoy, á las diez, tendrá lugar la adjudicación y elección de plazas.

A las plazas objeto de la convocatoria, han sido agregadas cinco más.

Rectorado. Al señor director de la *Gaceta de Madrid* se remite, para su publicación, el anuncio relativo al concurso de interinos.

En este Gobierno civil se ha recibido, para su entrega al interesado, el título de licenciado en Farmacia, á favor de don Julio Ibáñez.

OBRAS PUBLICAS

A la primera división de ferrocarriles, ha pasado á informe el proyecto y expediente de don Manuel Montero Santos, relativo á la producción de energía eléctrica en Fuente de San Esteban.

Por don Gaspar López Díez se ha solicitado autorización para circular por las carreteras de España un coche automóvil Ford, de su propiedad.

Don Ramón Reyes Pérez, ha solicitado el carnet que le autorice á conducir coches automóviles.

VIDA LOCAL

El obispo de Ciudad Rodrigo

Estoy leyendo la pastoral del obispo de Ciudad Rodrigo, y aunque ya hace algú tiempo que se publicó, quisiera contribuir á su difusión, ya que no pueda contribuir á que se la aprecie como merece. ¿Qué será aquí estimado, si la pastoral de un obispo que por el alto cargo que su autor ostenta debía ser para muchos como una orden, no es ni siquiera apreciada en lo que intrínsecamente vale?

Recorriendo nuestra amada diócesis en santa pastoral visita, se nos llena el alma de tristeza al atravesar vastas soledades, sin encontrar durante horas enteras ni una vivienda, y algunas veces ni un ser humano. Viene á dar sentido á este estado de ánimo la perspectiva de una espadaña medio derruida, que es como la cruz á la cabecera de una tumba.

Esto es Ciudad Rodrigo y esto es medio España: una tumba con una cruz á la cabecera. Esto es medio España; esto es Ciudad Rodrigo, es decir, Salamanca; es decir, nosotros mismos, y sin embargo nadie habla de estas cosas, y las gentes, que no ven cómo se van convirtiendo en cementerios lo que antes eran poblados, siguen hablando de política y de otras imbecilidades por el estilo, mientras los que sufren, los que no pueden seguir viviendo, abandonan las tierras salmantinas para buscar en América otras tierras en que trabajar libremente, otras tierras en que el sudor que se gaste produzca algún beneficio.

El obispo de Ciudad Rodrigo se ha dado cuenta de esto, y ya en otras pastorales suyas indicaba como una de las causas de emigración "las dificultades que para el goce de una vida modesta encuentra en este país una clase respetabilísima, por el número, por la moralidad y por la suma de trabajo y de sacrificio que representa la de los labradores en renta, que forman el núcleo de muchas parroquias, que es el sostén de la agricultura, la que da la nota típica á las vastas llanuras de esta parte de Castilla."

Prescindiendo de la injusticia que significa el que un grupo de gentes mercedoras de toda suerte de atenciones, no se concibe cómo estos labradores en renta, que son una clase tan numerosa, no son atendidos, como no consiguen interesar en su favor á los gobernantes y cómo hay gentes tan frías de corazón, tan inconcebiblemente indiferentes, que no sufren con la vida llena de sufrimientos de estos campesinos.

Felicitémonos de que un obispo acometa este problema. El de Ciudad Rodrigo contesta á los que puedan decirle que esto no es de su cometido, con las siguientes palabras, que demuestran cuán acertado está al ocuparse de estas cuestiones, y como todos los religiosos debieran ocuparse de ellas: "Y si alguno nos objetase—escribe el prelado—que esta cuestión pertenece á un orden de cosas que no cae en la esfera de nuestro cargo pastoral, contestarle hemos que ninguna cuestión que afecte á nuestros amados hijos puede sernos indiferente, y después añade: "La solución de estos problemas debe acomodarse entre católicos á las enseñanzas del Evangelio, y finalmente que el Papa León XIII nos dió admirable ejemplo, arrojando abundante luz sobre el capital y el trabajo en su encíclica *Rerum Novarum*, que en gran parte tiene aplicación al problema que aquí se ventila."

Mucho sería lo que habría que copiar de esta pastoral, si quisiera darse acabada idea de lo que es toda ella. El obispo de Ciudad Rodrigo estudia en ella el problema de la renta, y como íntimamente relacionado con este, otro más amplio, el de las relaciones de los propietarios y los colonos.

Desde una posición, que es muy natural en los católicos, combate el *ius utendi et abutendi*, que tanto daño ha hecho, y á pesar de su in-

trínseca crueldad, ha sido durante tiempo tan respetada.

Felicitémonos una vez más de ver un obispo que sin miedo á rancios temores, enfoca valientemente estas cuestiones, y que, doliéndose de la situación material de sus feligreses, quiere buscarle un remedio, seguro de que al mismo tiempo baja por su bienestar espiritual.

Fueron, hasta hace poco, los partidos radicales los que se ocuparon de estas cuestiones, y esto hizo pensar á algunos que era de su exclusiva competencia, y que siendo tema favorito de estos partidos, estaba vedado á la Iglesia el mezclarse en ellos.

Ahora, las opiniones han cambiado: la magnitud del problema va alcanzando ya á todos, y todos los de unos partidos y los de otros se van convenciendo de que este problema de la vida material es el primero que hay que resolver.

Creo el prelado mirrobricense que debe resolverse sin odios y sin luchas, y hacia esa solución encamina sus esfuerzos; si todos los que deben imitarle se decidieran á hacerlo, quizá no se solucionara el problema que es de difícil solución, pero seguramente se habrían enjugado muchas lágrimas, se habrían fortalecido pueblos y familias, que se debilitan visiblemente, y se habría hecho por el engrandecimiento de la patria más que hablando de monsergadas y romances, que ya aburren hasta á los ciegos que venden coplas.

JUAN DE SALAMANCA.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado: De Ciudad Rodrigo, el registrador de la propiedad señor Gallo.

De Zamora, don José Casas Ureña, hijo del presidente de la Audiencia de aquella capital.

Ayer estuvo en esta el farmacéutico de Tamames, don Antonio Rodríguez.

Esta noche sale para Madrid, con su distinguida esposa y el menor de sus hijos, nuestro querido amigo don Angel Vázquez de Parga.

Ayer celebró sus días el reverendo padre Matías García, quien recibió muchas felicitaciones, especialmente de la clase universitaria, entre la que cuenta el sabio dominico tantos amigos y admiradores.

El domingo pasó el día en Salamanca el exiliputado á Cortes por Béjar don Anselmo Olleros.

Nuestro querido amigo don Guillermo Saez tiene enfermo á su hijo único, niño de corta edad. Celebraremos el alivio del enfermito.

Para Madrid sale el distinguido joven don Antonio Martínez del Campo, hijo del senador por Burgos de igual nombre.

El día 26 de este mes se cumple el quinto aniversario de la muerte de don Toribio de la Mata y Chaves (q. e. p. d.) Con este motivo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún.

MADRID AL DIA

El rosal del Gobierno.

Capullos democráticos que se abren ganosamente en el rosal del Gobierno.

Ha sido indultado el marinero del Ferrol, Pablo Fernández, del resto de la pena á que fué condenado. Mes y medio de gracia. Rosa de pitimín.

También muy en breve se derogará la ley de Jurisdicciones, sólo que falta un sustitutivo, y éste preocupa mucho al Gobierno, por si resulta tan impopular como el impuesto de inquilinato. Rosa amarilla.

Las negociaciones con el Vaticano van hacia una inteligencia cordial. Ahora se encuentran en el período *algido*, como ha dicho el conde de Romanones. ¿Se tratará de una fiebre? No. Es, sin duda, una rosa medio abierta, que está en pleno abrimiento; nada de *algido*, señores míos... Es una rosa blanca como las armas pontificias y como el espíritu del conde. Rosa de paz.

Las elecciones provinciales constituyen un problema que se va á resolver sin dificultad—se habrá resuelto cuando salga á la luz esta crónica?—, se va á resolver sin dificultad, afirma el jefe del Gobierno. Por el artículo 29, agregó yo. Innumerables capullos democráticos, que se abrirán al soplo de la brisa libertaria, igualdad y fraternal, venida desde los tres puntos cardinales, porque el cuarto, donde los republicanos viven, no da soplo. Rosas ñañas. El que quiera saber qué son rosas ñañas, pregúntelo en la tierra de don Joaquín Costa.

Y se acabó el manojito, el ramillete, el bouquet, como ustedes quieren. ¡Ahora que se florecen los rosales!

¡Qué diferencia entre la paz reinante en España y los disturbios imperantes en Méjico! Aquí resolvemos los más hondos y complicados problemas legados por la tradición, sin derramar una gota de sangre ni sufrir un mal ataque de bitis,

y en la patria de Juárez, que antes fué nuestra, se matan como chinches por rencores personales, sin pizca de humanidad ni de idealidad.

Tres mil cadáveres y siete mil heridos atestiguan contra la conveniencia de las revoluciones de las revoluciones mixtas de americanas y españolas. (Nosotros, como las hacíamos en el siglo pasado, éramos tan brutos como esos revolucionarios de Méjico; pero, quitando algunos motivos fraguados para defender al Narizotas, peleábamos por la santa libertad. Eramos idealistas. Y los mejicanos se matan, unos á favor de Madero y otros á favor de Huerta, sin acordarse de los principios políticos y sociales.

¿No tienen república? ¿Pues qué mas quieren? Con su barbarie nos están demostrando que la forma de gobierno es accidental.

Volvamos á España, tornemos á Madrid, archivo de la cortesía, de la hidalgía, centro ecuménico, albergue hospitalario, lugar de reposo. Leemos el artículo 29 de la ley electoral, fórmula que nos asegura un triunfo pacífico de la comodidad ciudadana sobre los procedimientos bestiales y sanguinarios que nuestros abuelos empleaban para redimir al mundo y conseguir su propia felicidad. Y dejemos á los mejicanos en el mismo error, sugerido por nuestros predecesores, ya que sería imposible inculcarles la patente verdad, entre inglesa y española, recientemente adoptada en el mundo político nuestro. Y es: Para progresar y ser dichosos, grandes, admirados, sin apelar á la fuerza bruta, nada mejor que las Monarquía democrática. ¡Cuán pluscuamperfectamente nos va con esta fórmula! Hasta florecen los rosales, en días como el de hoy, traidores é invernales.

PALLOL.

Servicio especial de El Adelanto.

Octavio Cuartero

El Foro español acaba de perder una de sus más prestigiosas figuras: don Octavio Cuartero.

Durante varios años desempeñó la Tenencia fiscalía del Tribunal Supremo, y en la actualidad era ma-



Octavio Cuartero.

gistrado del mismo. Espíritu culto, selecto, amante de lo clásico y apasionado de lo bello, el ser docto en la ciencia de Justiniano no le privó de consagrarse al estudio de las bellas Letras, y hasta en ocasiones de cultivarlas con sentimiento de poeta exquisito é inspirado.

Fué un verdadero letrado, pues para él eran tan familiares las más difíciles é ignoradas pragmáticas, como las menos vulgares producciones de los clásicos castellanos. Vivió siempre alejado de la política, y todos los ascensos que obtuvo en su carrera los debió á su saber y á sus prestigios profesionales.

Ha muerto relativamente joven, cuando aún podía aspirar al más alto puesto de los Tribunales.

DE CORREOS

Un concurso.

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar á la estafeta de correos de Ciudad Rodrigo de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrá prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de 750 pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, á las horas de oficina en la referida administración de Correos, y el término día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Salamanca 21 de Febrero de 1913. El administrador principal, Jacinto Acosta.

1.753 electores que desaparecen.

Lo que dice el presidente de la Junta municipal del Censo.

Ha sido materia del comentario general el hecho de que en las recientes listas del Censo electoral de la capital, hayan desaparecido la friolera de mil setecientos cincuenta y tres electores que figuraban en el Censo anterior.

Y lo más insólito del caso es que entre los excluidos figuran, entre otras personas de significación, algunos catráticos, un concejal en ejercicio, y hasta el propio secretario de dicha junta municipal del Censo electoral.

Como el asunto merece la pena de dedicarle algún espacio, y como, repetimos, próximas las elecciones provinciales, hay opiniones para todos los gustos, transcribimos el remitido que nos envía, acogiéndose a la imparcialidad de nuestras columnas, el presidente de la Junta municipal del Censo.

REMITIDO

Señor director de EL ADELANTO: Muy señor mío: Le ruego que tenga a bien de dar cabida en el diario de su dirección de las adjuntas aclaraciones.

Su seguro servidor afectísimo amigo, Alfonso Pereznebro.

El desconocimiento de cierta parte de gentes de la vigente ley electoral, da lugar a comentarios capciosos y hasta molestos para la Junta municipal del Censo electoral que tengo la honra de presidir.

Y con el fin de que los electores conozcan la realidad, nada mejor que transcribir al final lo que la ley dispone en lo que se relaciona a la formación del Censo electoral.

Se ha cumplido todo lo que ante cede por la Junta de mi presidencia, si, pues entonces obedece a otras causas ajenas a la Junta la desaparición de los 1.753 electores del actual Censo, y, por consiguiente, caen por falta de bases cuantos cargos se hacen para la Junta municipal del Censo.

Cúlpese a la gran apatía del cuerpo electoral de la disminución del actual Censo, en vez de hacerlo a los que tienen la conciencia muy satisfecha de haber cumplido en todas sus partes con lo que dispone la ley en todas sus disposiciones.

Y para conocimiento de todos, reparen que cuando se hizo la rectificación del Censo no hubo más que diez y nueve reclamaciones.—Alfonso Pereznebro.

Disposiciones transitorias.

Primera. Una vez publicada esta ley, procederán a constituirse las nuevas Juntas central, provinciales y municipales en la forma que determina el art. 11, sin perjuicio de que en lo sucesivo se guarden las fechas y plazos señalados en la misma. La constitución de todas ellas deberá quedar terminada dentro de los dos meses siguientes a la publicación de la ley.

El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la primera constitución de las mismas en lo que no se halle previsto en esta ley.

Segunda. La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procederá inmediatamente a la formación de un Censo electoral con arreglo a las disposiciones de esta ley y a las instrucciones que para su cumplimiento dicte el Gobierno.

Tercera. Recibidas las listas por las Juntas municipales, las fijarán en los sitios de costumbre para que puedan ser examinadas por el público, donde permanecerán de sol a sol por espacio de quince días, y además lo anunciarán al vecindario por pregón o por otros medios que estén en uso en la localidad, expresando también que, durante dicho período de tiempo, se admitirán en la forma que se expresa a continuación las reclamaciones que contra dichas listas se presenten, lo mismo para inclusiones o exclusiones que para modificaciones en apellidos o nombres. Las listas sobre las cuales no hubiese reclamación alguna, serán devueltas inmediatamente de terminado el plazo de quince días a que se refiere el párrafo anterior, a los jefes provinciales de Estadística.

Cuarta. Las Juntas municipales informarán sobre las reclamaciones que hubiere, y éstas, con las listas correspondientes y dicho informe, la remitirán en el plazo de diez días a las Juntas provinciales, que deberán expedir recibo de ellas; dos días después de recibidas, se constituirán estas Juntas en sesión pública en la sala de la Audiencia.

La Junta examinará los justificantes presentados respecto de cada una y hará las confrontaciones que estime necesarias con las listas del Censo remitidas.

La Junta decidirá lo procedente respecto de cada una de las reclamaciones, decretando la inclusión, exclusión o rectificación, o desestimando la instancia de que se trate. Estas resoluciones serán apelables ante la Audiencia territorial, dentro de los tres días naturales posteriores a la publicación del acuerdo. Las reclamaciones que se entablen contra las de las Juntas provinciales de Baleares y Canarias se harán en el plazo de seis días.

de edictos. El expediente quedará de manifiesto a las partes en la Secretaría de la Sala. La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el fiscal, el apelante o abogado de su designación. En el mismo día, o en el siguiente, se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al presidente de la Junta provincial, quien, en el término de tres días, remitirá dicho expediente con las listas a los jefes provinciales de Estadística.

Cuando el tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar con costas al apelante. En otro caso serán de oficio. Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán, dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del fiscal.

Quinta. Los jefes provinciales de Estadística, en cuanto reciban las listas y resoluciones que les remitan las Juntas municipales y provinciales electorales, introducirán en dichas listas que obran en su poder las modificaciones que procedan, conforme a las resoluciones adoptadas por dichas Juntas y por las Audiencias, formalizando de este modo las listas definitivas que constituirán el Censo electoral definitivo de cada uno de los Ayuntamientos de la provincia.

Los mismos jefes, después de consignar en las listas de cada Ayuntamiento de la provincia la diligencia de ser definitiva por estar conforme con lo que resulta del Censo de población de que proceden y con las resoluciones susodichas, remitirán un ejemplar o copia a la Junta provincial.

Sexta. Las Juntas provinciales publicarán inmediatamente en un número extraordinario del *Boletín Oficial* las listas definitivas de la provincia, conservando en su archivo la copia remitida por el jefe de estadística; remitirán a las Juntas municipales en pliego sellado y certificado un ejemplar de su Censo electoral respectivo, que, custodiado por los secretarios constituirá el registro oficial de los electores del Municipio.

Teatro del Liceo.

Divorciémonos.

Pocas veces habrá el público salido tan complidamente satisfecho del teatro como salió anoche, después de ver a Rosario Pino hacer la delicada e inverosímil comedia de Sardou, inaguntable cuando no obtiene una interpretación como la que anoche la dió la incommensurable artista, perfectamente secundada por Echaide y Valenti, que son los que con ella llevan el peso de la obra. Los demás, bien, mereciendo especial mención la gracia encantadora de la señorita Gracia, que hizo una doncella primorosa.

Para dar impresión de la labor magistral de la Pino, habría que agotar todos los superlativos, y todavía sería necesario inventar alguno nuevo.

Hizo todas las situaciones de la comedia con un arte soberano y una naturalidad tan espontánea, que ni un gesto, ni una actitud, ni un tono de voz, deja adivinar nunca que aquella creación pueda ser producto del estudio; todo en ella tiene tal soltura y tal realidad, que parece obra de la inspiración, más bien de un instinto artístico inconcebible.

El segundo acto fué una delicia. Todo el acto estuvo bordeando la ingenuidad y la coquetería en un sentido paralelo y equidistante que daba al mismo tiempo una dulce suavidad de idilio que se adivina, sobre todo cuando en un arranque de ellos revela su amor, dando a sus palabras la ternura de una caricia.

Pocas veces hemos visto bordar tan maravillosamente una escena tan larga y de aspectos tan diversos. El público dió pruebas de su gran entusiasmo, haciendo salir a escena a la Pino y a Echaide, que colaboró grandemente a la perfección de toda la obra.

Lo mismo puede decirse del tercer acto. Aquello fué estupendo, sobre todo el tránsito del estado normal a la indisposición producida por los vapores del Pomey. Después, todas sus palabras, sus gestos, sus maneras, fueron sencillamente un encanto, un encanto indescriptible, es de esos momentos escénicos que es preciso saborear para apreciar hasta dónde llega el instinto artístico de una tan grande actriz.

Confesemos que la Pino es la creadora más perfecta de *Divorciémonos*, y que perdona la memoria de doña María Tubau, que fué quien estrenó la traducción de Sardou.

En este tercer acto, su fuerza creadora llegó al colmo. No era posible más; la mujer y la actriz, confundidas en una sola personalidad, hicieron derroche de ese tesoro de gracias que guardan las mujeres para los días que repican a gloria en su corazón y a las cuales es imposible, imposible de todo punto resistir, pues la voluntad más firme fracasa.

Echaide merece todos los aplausos que el público le tributó. Siempre estuvo natural, correcto y preciso. Valenti, muy cómico, muy bien. Los demás, haciendo lo que les permitían sus papeles.

carifiosísima. La compañía sale para Badajoz. La Pino va satisfichísima y con la intención de volver a Salamanca a hacer una temporada, en la cual dedicará una función a los pobres.

DE ELECCIONES

Béjar - Sequeros

El anuncio de la vacante de diputado provincial por Béjar-Sequeros producida por el fallecimiento del inolvidable señor González Domingo, ha obedecido al acuerdo general del Gobierno de que se hicieran en España simultáneamente todas las elecciones, incluso las parciales.

Como la vacante correspondía muy especialmente al distrito de Sequeros, por el amistoso acuerdo que ha existido siempre entre Béjar y Sequeros de que de los cuatro diputados des sean de un partido y dos de otro, el diputado a Cortes por Béjar, señor Rodríguez Arias, manifestó al señor Bullón su propósito de apoyar al candidato que este designase.

Sin embargo, ni siquiera ha tenido el señor Bullón que tomarse este trabajo, porque numerosos e importantes elementos del partido de Sequeros indicaron desde el primer momento la candidatura del distinguido abogado don Isidoro Martín Mendoza, que hace más de treinta años reside en la capital del partido, en el que goza de generales simpatías.

Acceptada, y con el mayor gusto, esta candidatura por los diputados a Cortes señores Arias y Bullón y por los diputados provinciales señores Alonso García, Jiménez y Méndez, el éxito está descontado y es muy probable que ni siquiera haya contrincante.

A continuación reproducimos la circular de los representantes del distrito, que por sí sola indica cuál es el estado de la contienda.

Señor don... Querido amigo: Convocadas elecciones para el día 9 del próximo Marzo a fin de proveer la vacante de diputado provincial por Béjar-Sequeros, producida por el fallecimiento del prestigioso representante de ese distrito, don Cecilio González Domingo (q. e. p. d.), después de dedicar un sentido recuerdo a aquel ilustre político y querido amigo, acudimos a usted para rogarle que favorezca con su voto e influencia la candidatura del distinguido abogado don Isidoro Martín Mendoza.

Incansable defensor de los intereses del partido de Sequeros, donde ejerce brillantemente la abogacía desde hace más de treinta años, muy conocido también en el de Béjar y en uno y otro justamente estimado por sus relevantes condiciones de inteligencia, rectitud y laboriosidad, el señor Martín Mendoza sabrá realizar en la Diputación provincial una gestión acertada y en alto grado beneficiosa para esa hermosa región de la provincia, que le es tan querida.

El Gobierno de Su Majestad, haciendo justicia a los merecimientos del señor Martín Mendoza, ha acogido su candidatura con la mayor simpatía, y en cuanto a nosotros, obligados a velar por la prosperidad de Béjar y Sequeros, nos honramos prestandole nuestro decidido apoyo, seguros de que el triunfo del señor Martín Mendoza será un positivo éxito para ambos partidos judiciales.

Anticipándole las gracias y reiterándole el testimonio de nuestro afecto, quedamos de usted afectísimos amigos q. s. m. b., Eloy Bullón, Cipriano Rodríguez Arias, Leopoldo Alonso García, Esteban Jiménez, José Méndez.

INFORMACION FINANCIERA

Bolsa de Madrid

El mercado no desmerece, antes al contrario, en firmeza y buena orientación, ni señala mejoría en cuanto a actividad, sino que acentuase la paralización y consiguiente pesadez.

Nada tiene de nutrida la negociación de los valores públicos al contado, pero es mucho más reducida la de la deuda reguladora a fecha, cuya paralización llega al extremo de que pasan los días sin que se registre oficialmente ninguna operación a fin corriente.

Contribuye, doblemente, a la falta de negocio en la plaza la absorción de disponibilidades, determinada por la emisión de obligaciones del Tesoro, de la que se han suscritos 12,070,000 pesetas el primer día y el resto hasta el viernes.

Por otra parte, no existen de momento, ni en pro ni en contra, motivos cotizables en la política interior, que se desliza en calma y sin influencias para la Bolsa.

Indudablemente, la principal atención del Gobierno se dedica al planeamiento de la futura acción en Marruecos y lo más interesante por el momento es la noticia de la ocupación de Tetuán por nuestras tropas, que no produce efecto en Bolsa.

La cuestión de los Balcanes no ofrece novedades; y como cuestión más saliente en cuanto al exterior, se comentan las noticias sobre la revolución de México, por el interés que tiene para los valores de ese país.

La deuda reguladora mantiene la firmeza, negociándose al contado de 83,95 a 84,05, con alguna oscilación dentro de esos precios, cerrando a 84, y ninguna operación registra el *Boletín Oficial* en operaciones a fecha.

D, y después el de 95 en partida, y descuenta el cupón a 101, y mejora después hasta 101,15 el 5 por 100.

Las obligaciones del Tesoro emitidas en Enero cotizan a 100,20.

Las cédulas del Hipotecario se mueven entre 102,15 y 102,30.

De los valores municipales, las Resultas, a 83 y 83,50; cédulas del Ensanche, entre 93,75 y 94,50; Liquidación de deudas, a 84,50 y 84, y Branger, a 73.

Las acciones del Banco de España oscilan de 449,75 a 448, y de este precio a 450 y quedan a 448,50; Hispano-Americano, a 141,75, perdiendo un cuarto, y el Español de Crédito baja de 127,25 a 124.

Las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a 291 y 291,50.

Los Altos Hornos pasan de 309 a 320; las acciones de la Alcoholar, a 82,50 y 82, y Construcciones Metálicas, a 67, perdiendo un punto; obligaciones de la Alcoholar, a 101, y Los francos, entre 7,40 y 7,75.

VIDA RELIGIOSA

En honor de Jesús Nazareno.

La ilustre y venerable congregación de Jesús Nazareno, celebrará solemnes cultos en honor de su titular, en la iglesia de San Julián y Santa Basilia.

El novenario empezará el día 28 de Febrero. A las diez misa solemne con el Señor Manifiesto. Por la tarde, al toque de oraciones, rosario, novena y motetes cantados, excepto los días 28 de Febrero y 7 de Marzo, que habrá Miserere a toda orquesta.

Todas las noches habrá sermón a cargo del reverendo padre prior de los Dominicos.

El domingo de Pasión, 9 de Marzo, celebrará la festividad principal con misa solemne y sermón, que predicará el reverendo padre Alfredo Fanjul, prior de los Dominicos.

Estará Su Divina Majestad manifiesto todo el día hasta las seis de la tarde, que se reservará.

El miércoles santo, 19, a las ocho de la mañana, el muy ilustre señor vicario capitular distribuirá la sagrada comunión a los hermanos congregantes y demás fieles.

El viernes santo, 21 de Marzo, a las once de la mañana, Viacrucis en la Catedral, presidido por el muy ilustre señor vicario capitular.

La capilla y orquesta serán dirigidas por el organista de la Santa Basílica Catedral.

Los diputados del presente año, son: Don Teófilo Marcos, don Manuel Olivera, don Antonio Olivera y don Santiago Olivera.

Lista de los Hermanos que sufragan los gastos de los manifestos, en el presente año de 1913:

Día 28 de Febrero.—Don José del Castillo.

Día 1.º de Marzo.—Doña Aniceta González de Arcos.

Día 2 de Marzo.—Doña Juana Alvarro de Navas.

Día 3 de Marzo.—Don Luis Guervós y doña Clara Núñez.

Día 4 de Marzo.—Don Quintín A. Gómez y doña Isabel del Pozo.

Día 5 de Marzo.—Doña Isabel Sánchez, viuda de Sánchez.

Día 6 de Marzo.—Doña Adela Pevra, viuda de Iscar.

Día 7 de Marzo.—Don Juan Montero.

Día 8 de Marzo.—Doña Cristina López, viuda de Peralta.

Asamblea de curtidores

En la reunión de fabricantes de curtidos, de la cual dábamos cuenta a nuestros lectores en el número de ayer, se inició la idea de fundar una caja de pensiones para los obreros al servicio de los fabricantes asociados, que se inutilicen para el trabajo.

Dicha idea fué muy bien acogida, pasando a estudio de la Junta directiva para su desarrollo.

Mucho celebráramos que la naciente sociedad inaugurase su gestión social, implantando esa institución, llamada a asegurar el pan a los obreros que no puedan trabajar.

Desde Ciudad Rodrigo

Ha sido destinado a prestar servicios en el regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta, el capitán don Julio García Rodríguez, que los venía prestando en la comandancia de esta ciudad, reemplazándole en este destino don José María de la Torre, de la misma graduación y arma.

Se ha incorporado a su destino el teniente coronel de Carabineros, jefe de la comandancia de Salamanca, recientemente nombrado para tal cargo, don Rafael Huertas Oliva, quien acompañado de su señora ha llegado a esta ciudad.

Fallecieron en esta ciudad: el muy ilustre señor don Santos del Blanco, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, secretario de Cámara que fué del inolvidable obispo señor Mazarrasa y persona muy estimada entre los microbios por sus virtudes y superior inteligencia; el joven maestro de obreros tipógrafos del Ejército, don Eloy Osorio Domínguez; el anciano industrial don Gonzalo Huertas, padre, abuelo y hermano político, respectivamente, de los comerciantes don Antonio Huertas, don Eladio Rivas y don Salvador Bazán, y el empleado del Ayuntamiento Luis Vicente Morín.

—Ha sido ascendido a comisario del cuerpo de intendencia, el oficial primero don Joaquín Delgado Blanco, y destinado a Aranjuez.

—He saludado al acaudalado propietario industrial salmantino don Carlos Luna y al profesor de la Universidad don Timoteo Muñoz Orea; a doña Luisa Pérez de Briega, con su hija Pura, y a don Emilio Osorio, microbios residentes en Salamanca; a don Juan José Encinas, propietario de Fuenteguinaldo, con su señora y hermana política; a don Tomás Martín Gonzalo, teniente de infantería de guarnición en Melilla, y a don Francisco Castillo, inspector provincial de higiene pecuaria.

—Han marchado: para Gerona, don Justo Salvador, capitán de infantería, ayudante del general Castellary, con su joven esposa doña Asunción de Vicente; para Peñaranda, el comerciante don Prudencio Albin; para Zaragoza, con su señora e hijos, el oficial de oficinas militares don Ramón Roldán; para Vitoria, el empleado de Penales don Cándido M. Lagar con su esposa; para Viseo (Portugal), don Francisco Pessanha, exdiputado portugués, y el señor rector, vicario capitular de la diócesis del mismo punto, y para Toledo, el cadete don Manuel Moreno.

—Regresaron: de Salamanca, el excelentísimo señor general gobernador señor Bueno, y el futuro candidato por este distrito en las próximas provinciales, don Nicanor Gallo y Gallo.

—El día 18 del corriente celebró junta general para su constitución, la naciente sociedad El Teatro, resultando elegidos: Presidente, don Andrés Muñoz; tesoro, don Agustín Moretón; secretario, don Nicanor Gallo; vocales, don H. rario Lorenzo y don Alfredo Arellano, y director artístico, don Angel Rodríguez.—El correspondiente.

Negociado de Quintas.

Se hace saber a los soldados Germiniano Maíllo Mancebo, del regimiento infantería de León; Valentín Barnejo Gorjón, del de cazadores de Llerena; Francisco Vázquez Martín y Adrián Martín Hernández, del de Castilla, que se encuentran en esta disfrutando licencia trimestral, que les ha sido prorrogada dicha licencia hasta nueva orden.

SUCESOS LOCALES

Una paliza.

Un individuo llamado Cayetano Dorado, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle Empedrada, ha denunciado en la inspección de vigilancia a dos individuos que en la calle de la Sierpe le habían maltratado de obra, dándole una paliza femenal.

Los agresores han sido detenidos por los guardias de Seguridad.

El Cayetano fué curado en la Casa Socorro, de una enorme contusión en el ojo derecho, producida por uno de los puñetazos que recibió.

Una caída.

En la casa número 16 de la calle de Pozo Hilería, cayó por una escalera el niño Manuel García, el cual se produjo la fractura de la muñeca izquierda, siendo curado en la Casa de Socorro.

Riña y escándalo.

En la puerta de San Bernardo promovieron un fenomenal escándalo, viniéndose a las manos, varios individuos, cuyas consecuencias han sido el ser curados en la Casa de Socorro Emilio Ingelmo, de contusión en la cabeza y parte media de la tibia; Victoria Casero, de una contusión con erosiones en el pómulo derecho; y Margarita Polo, de una contusión en el brazo izquierdo.

De este hecho, motivado por resentimientos habidos entre los contendientes, entiende el Juzgado.

Accidente del trabajo.

Ayer tarde fué víctima de un accidente del trabajo, un obrero que trabajaba en Chamberí. Trasladado en un coche a la Casa de Socorro, fué curado por los médicos señores Garrido y Pascua, que le apreciaron las siguientes lesiones: herida a cogajo en la segunda falange del dedo medio de la mano izquierda, cuya herida reclamó la amputación por el sitio dicho; herida incisa en el dedo anular y varias heridas contusas en el dedo índice de la misma mano.

El herido se llama Juan Hernández Gómez, y vive en el corralón de San Vicente, número 16.

PAGINA AGRICOLA

Intensifiquemos nuestra producción de avena.

El agricultor ha vivido durante estos últimos meses en un constante estado de zozobra, motivado por la falta total de lluvias. En muchas comarcas ha sido imposible llevar a cabo, por la citada razón, la siembra de cereales y en otras, dicha importante operación, fué verificada en condición tan detestable, que las semillas no pudieron germinar.

Las lluvias de Enero, si bien es verdad que han mejorado algo la triste situación del labrador, son desgraciadamente tardías. Visto el fracaso de los cultivos de otoño, el labrador se verá forzado este año a dar más importancia a los de primavera y entre estos la avena ocupará seguramente un lugar preponderante.

El labrador debe, pues, tratar de obtener por todos los medios que tiene a su alcance, grandes cose-

chas de aveza, para resarcirse de las pérdidas ocasionadas por la disminución de las cosechas de trigo y cebada. Para conseguirlo, tiene un medio potente a su alcance; el empleo racional de los abonos químicos, es decir, el empleo de fórmulas completas a base de nitrógeno, de ácido fosfórico y de potasa.

Dado que la avena no es una planta muy exigente en principios fertilizantes, basta con emplear por hectárea, ocho o diez días antes de la siembra, para ser enterrado con el arado, una mezcla de 250 kilos de superfosfato, 80 kilos de sulfato de amoníaco y 80 kilos de cloruro ó de sulfato potásico. El sulfato de amoníaco puede ser sustituido por 100 kilos aplicados en Abril al voleo.

El empleo de estas ó de parecidas fórmulas ha dado en muchas comarcas de España, excelentes resultados. Conviene sin embargo llamar la atención del labrador sobre el punto siguiente: la supresión bien sea de los fertilizantes potásicos ó de los azoados, ó de los fosfatados en la fórmula indicada, disminuye mucho su eficacia. Para obtener el máximo de beneficio, hay que emplear los tres reunidos.

Sección de noticias

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, anuncia al público que los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 24.849 al 29.091 de ropas y 57.210 al 57.794 de alhajas, que no han sido renovados ó hechos efectivos por los interesados hasta el día 1.º del próximo Marzo, serán subastados en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

La mujer limpia se distingue por los cuidados que dispensa a la casa, hermoseando la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillante), que en cuatro colores en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Han sido denunciados al señor alcalde Diego Martín y Gumersindo Tordesillas, por exender leche sin la correspondiente licencia, y Alejandro Hernández, por aguarla en un 15 por 100.

En cuantos casos están indicados, el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamogéno Saiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en ser fácil de tomar, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano Cura el raquitismo y linfatismo.

Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte de don Federico Oltra, persona que gozaba en esta de generales simpatías.

En sufragio de su alma se dirán mañana misas en las parroquias de San Martín y Purísima Concepción. A su viuda y demás familia de finado reiteramos nuestro sentido pésame.

En el partido de Ciudad Rodrigo se hallan vacantes los siguientes cargos de justicia municipal:

Juez de Castillejo de Azaba y juez municipal de Ciudad Rodrigo. Se halla también vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Guijo de Avila, dotada con 650 pesetas anuales.

El BYRRH se ha puesto decididamente de moda, y muchos de nuestros lectores nos preguntan cuándo se debe tomar. Contestación: el BYRRH se bebe con preferencia antes de comer, pero se puede beber a todas horas, ya sea puro ya sea con adición de agua natural, ó mejor de agua de Seltz. Constituye entonces una bebida agradable, sana, higiénica y refrescante, sin perder ninguna de sus propiedades.

El día 1.º del próximo mes de Marzo, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la casa cuartel de la Guardia civil, la venta en pública subasta de las armas recogidas a los infractores de la ley de caza durante el presente mes.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.

Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

Al presente número acompaña un prospecto referente al Papel de Armenia Ponsset, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

Los barbaros!!

no conocieron la *Madeleine* amarilla para preparar el exquisito licor Chateaux.

¡¡¡Qué barbaros!!!
Cajita, 0,80, para 4 botellas.—Droguería San Martín, Rúa, 4.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Remigio Herrero Martín y Juan Dorado Medina.

Defunciones: Angela Pedraz Benito, Antonio Villar González e Inés Santiago Fonseca.

Consulta

de enfermos.—En la casa Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor, número 154, oficial yal

Vigo marítimo.—El vapor *Seydlitz*—El día 23 de Marzo próximo, tocará en este puerto el vapor *Seydlitz*, que el Lloyd Norte Alemán destina a la línea de Buenos Aires.

Es este un magnífico trasatlántico que hasta ahora estuvo prestando servicio en la línea de Australia. Al destinarlo a la de América del Sur, la compañía lo hace como ensayo. Si éste diera resultado, seguirían al *Seydlitz* otros tres buques iguales.

Desplaza el referido trasatlántico 15.900 toneladas, tiene dos máquinas de triple expansión, doble hélice

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencia de las 5 mañana

Madrid 25.

Información política

Montero á Lourizán.

El señor Montero Ríos marchará el jueves próximo á su finca de Lourizán, donde pasará una temporada al lado de su familia.

Las oposiciones á notarias.

El decreto reformando las oposiciones á notarias, se elevará el miércoles á la aprobación del Consejo y se presentará á la firma de Su Majestad á últimos de la semana presente, para que tenga vigor de ley.

El tratado con Cuba.

Prosiguen lentamente las negociaciones para terminar el tratado de comercio con la República cubana.

El Gobierno de la Habana estudia detenidamente las pretensiones del Gobierno español, para que sea un hecho próximo la aprobación de dicho tratado, que tanto favorecerá los intereses de los dos países y estrechará más aún los lazos que ligan á la isla de Cuba con su antigua metrópoli.

Noticias del día.

Madrid.

El protectorado de España en Marruecos.

En breve se publicará un decreto regulando la forma en que se ha de establecer el protectorado de España en Marruecos.

Dicha organización tendrá solamente el carácter de interina, hasta que sea nombrado el representante general, de conformidad con lo dispuesto en el tratado firmado recientemente en Francia.

En él se establecerán las condiciones que abarca el protectorado.

El decreto se presentará á la aprobación del Consejo de ministros, mañana miércoles.

El jueves será llevado al conocimiento del Rey.

Se publicará el viernes en la Gaceta y el sábado se determinarán las instrucciones y reglamentos para su aplicación.

Supónese que esta interinidad tendrá una duración de dos meses, al cabo de los cuales y cuando sea ratificado el tratado con Francia, se procederá á la organización actualmente en estudio.

Ignórase cuáles son las poblaciones escogidas para residencia del Califá, delegado del Sultán y jefe religioso de los indígenas, sujetos á la dominación española y la que se elija para estancia del general Alfau.

Romanones, Alba y el alcalde de Madrid.

Este, hasta que sea elegido residente general, vivirá en el Conculado español de Tetuán.

Ayer celebraron una extensa conferencia el conde de Romanones, el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid.

En dicha entrevista trataron los citados personajes de los resultados conseguidos con el impuesto de inquilinato, en sustitución del de consumos.

Hablaron largamente sobre el estado de la opinión en contra de ambos impuestos y la forma cómo habría de resolverse el problema.

El presidente del Consejo, Alba y el alcalde de la villa y corte, acordaron volver hoy á reunirse, para estudiar atentamente la cuestión y darla una solución conforme con los anhelos del pueblo.

Desagravio á Dato.

Entre los elementos conservadores ha tomado cuerpo la idea de ir á esperar al señor Dato á la estación, cuando regrese de Barcelona, como manifestación de simpatía al expresidente del Congreso y desagravio por las demostraciones de que ha sido objeto en la capital catalana.

Provincias.

De Barcelona.

Padre que quiere envenenar á su hijo.—Semanao denunciado.—Muerto por el tren.—Los agricultores.—Millonario americano.—Homenaje á Collaza.—Periodista detenido.

Ha sido detenido por la policía y puesto á disposición del Juzgado, un sujeto llamado Alberto

Frigola, que envenenó la leche que había de tomar su hijo, criatura de dos meses de edad.

Como la madre se opusiera á que realizara su bárbaro propósito, el padre intentó arrojar al niño contra el suelo.

La madre le defendió, dando cuenta del hecho á las autoridades.

—Ha sido denunciado el semanario republicano *Revolución*, por excitar á la sedición.

—Cerca de la estación de Villaz, el tren arrolló á un sujeto desconocido, destruyéndole.

—Se encuentra en Barcelona el opulento millonario de California, señor Cebrián.

—El gobernador ha convocado á una reunión á los elementos liberales, con el objeto de celebrar un homenaje en honor del señor Collazo, por su vuelta á la vida política.

—La iniciativa partió del conde de Romanones, quien desea hacerle jefe local del partido.

—La asociación de la Prensa ha reclamado al Gobierno que sea puesto en libertad un periodista, preso por la policía, á pesar de haber exhibido su *carne* correspondiente.

De Puerto.

Fuga de presos del penal.

Dicen de Puerto de Santa María que del penal Victoria intentaron fugarse unos veinte presos.

Para conseguir sus propósitos, maniataron y desarmaron á los vigilantes, escalando los talleres.

Una niña que vió los reclusos evadirse por los tejados, avisó al centinela, quien disparó contra los que intentaban la fuga.

Al ruido del disparo acudieron los carceleros, deteniendo á los reclusos á unos en el tejado y á otros en el suelo.

Todos ellos han sido incomunicados.

Marruecos.

De Tetuán.

Alfau homenajeado.—Una visita al barrio judío.—Las lluvias.—Caminos intransitables.

Telegrafían de Tetuán que el general Alfau ha sido homenajeado por la colonia hebrea.

Alfau, terminado el banquete con que fué obsequiado, visitó La Judería.

En dicho barrio fué recibido con grandes muestras de entusiasmo.

Los hebreos no cesan de hacer demostraciones de simpatía á España.

—A consecuencia de las lluvias, las carreteras y caminos que arrancan de Tetuán están intransitables.

Admiró la labor realizada por los soldados de Administración Militar, aprovisionando con rapidez los diversos campamentos, á pesar de que los carros se hundían en los barrizales.

—Como el campamento ocupado por las tropas españolas en la llanura, está convertido en un pantano á causa de las lluvias, ha tenido que ser trasladado al monte cercano.

Extranjero.

De París.

Las conferencias de "Parthenon".

La revista *Parthenon* ha inaugurado la serie de sus conferencias sobre cosas de España.

Habló el agregado de la embajada don Melchor Almagro.

Asistió la infanta doña Eulalia y otras personalidades francesas y españolas, además de algunas americanas.

De Valladolid.

Llegada de Sol y Ortega.

Ha llegado á Valladolid el diputado republicano señor Sol y Ortega.

Viene con el objeto de informar en la Audiencia.

De Tortosa.

Un descarrilamiento.

Dicen de Tortosa que en aquella estación descarriló ayer una máquina que hacía maniobras, interrumpiendo, por tal causa, la entrada de los trenes en aquella estación.

De Castellón.

De la huelga de tipógrafos.—De elecciones.

Dicen de Castellón que con motivo de la huelga de obreros tipógrafos, ha dejado de publicarse el diario republicano *El Clamor*.

—En Vinaroz y en todos los demás distritos celebrábase frecuentes mítins electorales y se agita á la opinión con motivo de la próxima lucha electoral.

Los republicanos y los jaimistas son los que más se mueven, con el objeto de conseguir una

na no ocasionó desgracias personales, aun cuando las pérdidas fueron de gran consideración.

El incendio destruyó la parte alta del edificio.

Muchos transeuntes acudieron al lugar del siniestro, consiguiendo salvar á la familia del señor Seco, la cual, á aquellas horas, se hallaba entregada al sueño, y fué sorprendida por el fuego.

Las pérdidas ocasionadas son grandes.

El incendio quedó dominado.

Provincias.

De Bilbao.

El estado de Recajo.—Un fuego.—Concejales repuestos.

Los telegramas que se reciben de Bilbao, relacionados con el estado en que se encuentra el novillero Recajo, herido gravemente por un toro de Tejadillo (Salamanca), el pasado domingo, dicen que el desgraciado diestro, dentro de la gravedad, ha experimentado ligera mejoría.

A las cinco de ayer tarde los médicos hallaron á Recajo en un estado relativamente satisfactorio.

Recajo se da perfecta cuenta del estado de gravedad en que se encuentra.

A pesar de ello, Recajo se muestra animoso y locuaz, charlando á ratos con los individuos de su cuadrilla.

Esta madrugada el diestro se agravó, no pudiendo descansar y apareciendo en un estado de desasosiego que alarmó un poco á las personas que le velaban.

Recajo, á última hora, se queja de agudos dolores.

Hoy se le hará una nueva cura.

El banderillero Moreno mejora notablemente.

—A las once de anoche se originó un violento incendio en el último piso de la casa número 12 de la calle del general Espartaco.

El fuerte viento que reinó hizo que el incendio se propagara á otras casas de la manzana comprendida entre la casa incendiada y las calles de Herrero y de Echevarrieta.

Los pisos altos de las casas incendiadas fueron destruidos por las llamas, como así también los enseres de los mismos.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas sufridas son de gran consideración.

—Con motivo del último indulto concedido por el Gobierno, han sido repuestos en los cargos de concejales del Ayuntamiento de Bilbao, los socialistas señores Laiseca, Merodio y Perezagua, y los republicanos señores Maestre y Orbe, que fueron suspendidos en el cargo hace algún tiempo.

—En Puente Nuevo, un tren arrolló ayer al obrero Fermín Padrónes, de diez y nueve años, matándole.

—Reina gran agitación electoral en toda Vizcaya, especialmente en Valmaseda.

Los elementos conjuncionistas de esta última localidad, han celebrado un mitin anunciando que el día 9 del próximo Marzo, fecha en la que se celebrarán las elecciones, podrá registrarse una sangrienta jornada, si se falta á la legalidad y se apela á medios violentos para impedir el triunfo de la candidatura republicano socialista.

antevotación para la proclamación de candidatos, ya que carecen de diputados y exdiputados que hagan la proclamación.

De Palencia.

Los republicanos reformistas.

Dicen de Palencia que ayer quedó constituido en aquella capital el partido republicano reformista, bajo la dirección de don Melquiades Alvarez.

Fuó nombrado presidente del Directorio votado al efecto, el señor Gil y Morte, quien luchará en las elecciones próximas por el distrito de la capital.

De Guadalajara.

Triste fin de un pobre lego.

Participan de Guadalajara que en la residencia de los hermanos de San Vicente de Paul se encontraba ayer, gravísimamente enfermo, á consecuencia de una pulmonía, un pobre lego.

Este, en un arrebato de su es-

tado calenturiento, y aprovechando la ocasión en que estaba solo en el dormitorio, se arrojó á la calle por el balcón, fracturándose las piernas, y quedando en tan gravísimo estado, que se espera fallezca de un momento á otro.

Extranjero.

De Berlín.

Los reyes de Dinamarca.

Comunican de Berlín que ayer llegaron á aquella capital los reyes de Dinamarca, con el objeto de visitar al Kaiser y á su familia.

De Sofía.

La nieve impide la guerra.

Según telegrafían de Sofía, las frecuentes nevadas que han cubierto y cerrado el paso á todas las líneas de combate, impiden la continuación de las operaciones emprendidas.

RIVERA.

A los enfermos de hernias (Quebraduras)

MODERNO PROCEDIMIENTO EXTERNO

En Salamanca, Hotel Comercio, los días 25 y 26 de Febrero.



F. GUERRERO

Médico especialista herniólogo de Madrid.

Se hallará en Salamanca, Hotel Comercio, los días 25 y 26 de Febrero.

La medicación radium vibratoria contentiva.

El inmenso valor terapéutico que la vibración representa es conocido de los sabios y personas ilustradas. Los estudios con resultados prácticos por este moderno tratamiento son de verdadera importancia, causando la admiración de los hombres de ciencia y empujando á los médicos.

La medicación TOXIFA ayuda de las VIBROMEJANOTERAPIA, permite conseguir éxitos con los que en la curación de las hernias.

Este moderno invento lo presenta don Fermín Guerrero, profesor médico director de Gabinetes Hispánico Americano, organizado en Madrid (B. res. 39), que se hallará en Salamanca los días 25 y 26 de Febrero, Hotel Comercio, donde recibirá los enfermos que deseen hacer uso de dicho procedimiento en el curso, durante las horas de consulta y de cuatro á cinco. 16, 18, 20, 22, 24 y 25

Sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS NEURÁLGICAS, CÓLICOS, DOLOR DE MUELAS Y DIENTES, DOLORS REUMÁTICOS, ETC.

SOLO CUESTA UN REAL

De venta: Droguería de Justo Bajo Avila, y en todas las Farmacias.

DEPOSITARIOS EN ESPAÑA

Pérez Martín y Compañía-Madrid

Clinica especial de enfermedades genito-uritarias y de la piel

DR. MUÑOZ-OREA

Ex interno de la Facultad de Medicina.

GABINETE MONTADO CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia.—Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación del cáncer de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.

Plaza de la Verdura, 36 (al lado de Pérez Paradiñas y Tresgallo)

Consulta de 11 á 1 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

Gratis á los pobres previa presentación de la patente ó carta del médico de cabecera.

Librería de CALON

Hemos recibido un gran surtido en COPIADORES DE CARTAS desde 1,50 pesetas.

Pidan nota de precios librería de CALON. :: ::

Plaza Mayor 33 - Salamanca.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

El Adelanto.

Plaza Mayor 33 - Salamanca.

El Adelanto.

Provincias.

De Barcelona.

Padre que quiere envenenar á su hijo.—Semanao denunciado.—Muerto por el tren.—Los agricultores.—Millonario americano.—Homenaje á Collaza.—Periodista detenido.

Ha sido detenido por la policía y puesto á disposición del Juzgado, un sujeto llamado Alberto

De Madrid.

Incendio importante.

Esta madrugada, en el paseo de Ronda, y en el hotel señalado con el número 15, habitado por don Rafael Seco, consul del Panamá en España, se declaró un violento incendio, que por fortu-

Provincias.

De Barcelona.

Padre que quiere envenenar á su hijo.—Semanao denunciado.—Muerto por el tren.—Los agricultores.—Millonario americano.—Homenaje á Collaza.—Periodista detenido.

Ha sido detenido por la policía y puesto á disposición del Juzgado, un sujeto llamado Alberto

De Madrid.

Incendio importante.

Esta madrugada, en el paseo de Ronda, y en el hotel señalado con el número 15, habitado por don Rafael Seco, consul del Panamá en España, se declaró un violento incendio, que por fortu-

na no ocasionó desgracias personales, aun cuando las pérdidas fueron de gran consideración.

El incendio destruyó la parte alta del edificio.

Los transeuntes acudieron al lugar del siniestro, consiguiendo salvar á la familia del señor Seco, la cual, á aquellas horas, se hallaba entregada al sueño, y fué sorprendida por el fuego.

Las pérdidas ocasionadas son grandes.

El incendio quedó dominado.

Provincias.

De Bilbao.

El estado de Recajo.—Un fuego.—Concejales repuestos.

Los telegramas que se reciben de Bilbao, relacionados con el estado en que se encuentra el novillero Recajo, herido gravemente por un toro de Tejadillo (Salamanca), el pasado domingo, dicen que el desgraciado diestro, dentro de la gravedad, ha experimentado ligera mejoría.

A las cinco de ayer tarde los médicos hallaron á Recajo en un estado relativamente satisfactorio.

Recajo se da perfecta cuenta del estado de gravedad en que se encuentra.

A pesar de ello, Recajo se muestra animoso y locuaz, charlando á ratos con los individuos de su cuadrilla.

Esta madrugada el diestro se agravó, no pudiendo descansar y apareciendo en un estado de desasosiego que alarmó un poco á las personas que le velaban.

Recajo, á última hora, se queja de agudos dolores.

Hoy se le hará una nueva cura.

El banderillero Moreno mejora notablemente.

—A las once de anoche se originó un violento incendio en el último piso de la casa número 12 de la calle del general Espartaco.

El fuerte viento que reinó hizo que el incendio se propagara á otras casas de la manzana comprendida entre la casa incendiada y las calles de Herrero y de Echevarrieta.

Los pisos altos de las casas incendiadas fueron destruidos por las llamas, como así también los enseres de los mismos.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas sufridas son de gran consideración.

—Con motivo del último indulto concedido por el Gobierno, han sido repuestos en los cargos de concejales del Ayuntamiento de Bilbao, los socialistas señores Laiseca, Merodio y Perezagua, y los republicanos señores Maestre y Orbe, que fueron suspendidos en el cargo hace algún tiempo.

—En Puente Nuevo, un tren arrolló ayer al obrero Fermín Padrónes, de diez y nueve años, matándole.

—Reina gran agitación electoral en toda Vizcaya, especialmente en Valmaseda.

Los elementos conjuncionistas de esta última localidad, han celebrado un mitin anunciando que el día 9 del próximo Marzo, fecha en la que se celebrarán las elecciones, podrá registrarse una sangrienta jornada, si se falta á la legalidad y se apela á medios violentos para impedir el triunfo de la candidatura republicano socialista.

antevotación para la proclamación de candidatos, ya que carecen de diputados y exdiputados que hagan la proclamación.

De Palencia.

Los republicanos reformistas.

Dicen de Palencia que ayer quedó constituido en aquella capital el partido republicano reformista, bajo la dirección de don Melquiades Alvarez.

Fuó nombrado presidente del Directorio votado al efecto, el señor Gil y Morte, quien luchará en las elecciones próximas por el distrito de la capital.

De Guadalajara.

Triste fin de un pobre lego.

Participan de Guadalajara que en la residencia de los hermanos de San Vicente de Paul se encontraba ayer, gravísimamente enfermo, á consecuencia de una pulmonía, un pobre lego.

Este, en un arrebato de su es-

tado calenturiento, y aprovechando la ocasión en que estaba solo en el dormitorio, se arrojó á la calle por el balcón, fracturándose las piernas, y quedando en tan gravísimo estado, que se espera fallezca de un momento á otro.

Extranjero.

De Berlín.

Los reyes de Dinamarca.

Comunican de Berlín que ayer llegaron á aquella capital los reyes de Dinamarca, con el objeto de visitar al Kaiser y á su familia.

De Sofía.

La nieve impide la guerra.

Según telegrafían de Sofía, las frecuentes nevadas que han cubierto y cerrado el paso á todas las líneas de combate, impiden la continuación de las operaciones emprendidas.

RIVERA.

A los enfermos de hernias (Quebraduras)

MODERNO PROCEDIMIENTO EXTERNO

En Salamanca, Hotel Comercio, los días 25 y 26 de Febrero.

La medicación radium vibratoria contentiva.

El inmenso valor terapéutico que la vibración representa es conocido de los sabios y personas ilustradas. Los estudios con resultados prácticos por este moderno tratamiento son de verdadera importancia, causando la admiración de los hombres de ciencia y empujando á los médicos.

La medicación TOXIFA ayuda de las VIBROMEJANOTERAPIA, permite conseguir éxitos con los que en la curación de las hernias.

Este moderno invento lo presenta don Fermín Guerrero, profesor médico director de Gabinetes Hispánico Americano, organizado en Madrid (B. res. 39), que se hallará en

Compañía "Chaigeurs Réunis,"

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS
 Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 27 de Febrero, el magnífico vapor **Ouessant**.
 Precio del pasaje en tercera clase: 176,10 pesetas; medio pasaje, 90,10. En primera clase, 700 y 626 francos según el camarote sea de una ó más literas.
 Del mismo puerto saldrá el 10 de Marzo, para el mismo punto, el magnífico vapor **Amiral Zede**, que hará el viaje en 20 DIAS.

Camarotes de preferencia á precio módico. Comidas de preferencia á precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles.
 Indispensable presentarse con CINCO DIAS de anticipación á las salidas de los buques.
 Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo — En La Coruña, plaza de Orense, 2.

Compagnie Générale Transatlantique française

Vigo, Habana y Nueva Orleans.
 El 28 de Febrero, saldrá de Vigo el vapor correo **Californie**.
 Tercera clase: Habana, 212,10 pesetas. Idem á Santiago de Cuba por ferrocarril, 247,10. A Nueva Orleans, 281,10. A San Francisco de California, 501,10. **DE VIGO A NUEVA-YORK**
 El 7 de Marzo saldrá de Vigo el vapor correo **Saint Laurent**.
 Segunda clase: 348 pesetas — Tercera clase: 281,10 pesetas.
 Billetes para todos los Estados americanos.
 Pasajes á San Francisco de California — Se expiden también billetes á San Francisco de California, desbarcando en Nueva Orleans al precio de pesetas 501,10 pasaje entero, comprendido el billete del ferrocarril por la compañía Southern Pacific.
 Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos transatlánticos ESPAGNE, CHAMPAGNE, NAVARE y NORMANDIE, está hecho su mejor elogio.
 Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Olancho, saldrá de Vigo el 17 de Marzo, el vapor **Riojano**.
 Precios del pasaje. A la Habana: tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10; á los demás puertos, 287,10 y 126,10.
 Para más informes dirigirse á los consignatarios, Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

Emplastos Alcock
 Marca Aguila.
 Para Afecciones Renales.
 Aplíquense siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón.
 Sabemos por experiencia que aplicándolos de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplastro para riñones que es grande y embarazoso.
 El Emplastro Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplastro es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.
 Cuando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
 Para Estreñimiento. Biltis. Dolor de Cabeza. Desencuentros. Indigestión, etc.
 Se vende en las Boticas del mundo entero.
 Agentes en España.— J. URIACH & CA., Barcelona.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line
 SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS
 A Montevideo y Buenos Aires
 PROXIMAS SALIDAS
 De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán
 EL ARGENTINO 18 Febrero.
 EL PARAGUAYO (nuevo) 25 Febrero.
 Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.
 Admite pasajeros de primera y tercera clase.
 Precios del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas.
 Consignatarios en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Urzáiz, 27, Vigo

LA CATALANA
 Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
 FUNDADA EN 1865
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
 GARANTIAS PESETAS
 Capital social: { Suscrito. 5.000.000
 { Desembolsado. 1.500.000
 Reservas. { Estatutaria. 1.000.000
 { Técnicas y de garantía. 1.305.104,30
 Primas del último ejercicio. 2.620.391,45
 Sinistros satisfechos. 15.020.205,05
 Domicilio social. — Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
 Subdirector en Salamanca: D. Manuel Morán Sánchez.
 Oficinas: Doctor Risco, número 56.
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

RESFRIADOS TOS CATARRROS
 LOS MÉDICOS más eminentes, según podemos demostrar, han formulado y recomendado para las afecciones de las vías respiratorias las **PASTILLAS MORELLÓ**
 OBRAN POR INHALACIÓN
 Antiséptica y balsámica al disolverse en la boca. — No contienen narcóticos ni anestésicos. — Pueden usarse hasta los niños y personas de edad avanzada
 SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS
ASMA BRONQUITIS etc

"Lloyd Norte Alemán,"
 Bremen
 Vapores correos rápidos al Brasil y Río de la Plata.
 PROXIMAS SALIDAS
 Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 23 de Marzo, el nuevo rápido vapor correo á doble hélice **Seydlitz**.
 Desplaza este vapor rápido buque 10,900 toneladas y emplea 14 días en el viaje á Río Janeiro y 17 á Buenos Aires.
 Precios del pasaje. — A Río Janeiro: 19 libras en primera, 15 en segunda y 176 pesetas en tercera.
 A Montevideo y Buenos Aires: 20 libras en primera, 18 en segunda y 126 pesetas en tercera.
 Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vilagarcía el día 9 de Marzo el nuevo vapor correo **Sierra Salvada** (prer viaje)
 Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Reborado Isla, Vigo, calle García Ollorqui, 19.
 Nota importante. — Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de Seguros reunidos.
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 Completamente desembolsado
 Cuarenta y siete años de existencia
 Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
 Plaza de la Libertad.

DOLOR DE MUELAS — SE CURAN EN EL ACTO OLIENDO LA Esencia Eterna.
 REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO
 Precio del frasco: 0,50 céntimos
 POR UNA PESETA, SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO
 DEPOSITOS: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Seguro de Primo Sánchez, Verdura, 9, Salamanca, y en todas las principales farmacias y droguerías.
 n. 31 D.

MOTORES DE GAS POBRE DE CONSTRUCCION LA MAS SENCILLA Y SOLIDA-MUY ECONOMICOS
Motors «DIESEL»
 Legítimos motores "OTTO,"
 Antes fábrica hija de la Gasmotoren Fabrik Deutz.
 ¡Céntimo y medio caballo hora!
 INSTALACIONES DE BOMBAS, MOLINOS HARINEROS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA LA FUERZA MOTRIZ MAS ECONOMICA Y SEGURA
 MAQUINARIA PARA HIELO ARTIFICIAL
 RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3 MADRID
 FERNANDO GALINDO GARCIA BARRADO, 21 SALAMANCA

Matías López
 CHOCOLATES Y DULCES
 Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
 Sus cafés, dulces y bombones, son los preferidos por el público en general.
 Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
 Fábricas: MADRID Y ESCORIAL
 Depósitos: Montea, número 25, Madrid; Botoneros, número 22, Sevilla; Mace de la Madaleine, número 21, París; Plantas, número 62, Lima; Perú, número 1587, Buenos Aires; Emilio Lahaesa, Tánger; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Obrapia, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife; La Extremada, Manila.
 1, 5, 10, 15, 20 y 25

Papel de envolver.
 En la librería de Núñez se vende papel para envolver.
Máquina de escribir UNDERWOOD
 6 GRANDES PREMIOS: 8.000 Referencias en España
 PIDASE CATALOGO
 A GUILLERMO TRÜNGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona
 Representante general para la provincia de Salamanca: DON PELAYO RODRIGUEZ, Doctor Risco, 92.

Compañías Hamburguesas
 Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg América Line
 SERVICIO POSTAL RAPIDO
 Próximas salidas de VIGO

	Peaseta.	Peaseta.
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 16 Febrero, el correo rápido.	CAP BLANCO.	246 256
1.º Marzo, el correo rápido.	CAP VILANO.	201 256
22 Marzo, el correo rápido.	CAP ARCONA.	201 256

 NOTA IMPORTANTE
 El pasaje entero, corresponde á personas de doce años en adelante. Para medio pasaje, de 6 á doce años.
 Pasaje gratis, menores de dos años, uno por cada familia.

	A Peaseta.	A Pesetas.
Para París y Maastricht, se despachará de Vigo el 26 Febrero, el acreditado vapor correo.	RIO GRANDE.	204 240,10
10 Marzo, el acreditado correo.	RAETIA.	215 251,10
27 Marzo el vapor correo.	RIO FARDO.	204 240,10

 Hamburg América Linie.
 SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO
 Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el

	Peaseta.	Peaseta.
27 Febrero, el magnífico vapor correo.	FRANKENWALD.	212,10 281,10
6 Marzo, el magnífico vapor correo.	ETZGERWALD.	212,10 281,10
27 Marzo, el magnífico vapor correo.	DANIA.	212,10 281,10

 Precio desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 56 pesetas
 NOTAS.— Los pasajeros que han obtenido billete deben presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.
 PRECIOS Y FECTAS SALVO VARIACION
 Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Santiago Meider número 1

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO E HIJO
 0,50 Ptas. PAQUETE

ANTIGUA FUNERARIA de Manuel Rodríguez.
 Corriño, 28. — Salamanca.
 SERVICIO PERMANENTE
 Esta casa, que es la primera y más antigua en Salamanca, ha abierto un nuevo servicio de pompas fúnebres con todos los adelantos modernos, encargándose al efecto de todo lo concerniente al ramo, como sigue: Hacer diligencias para dentro y fuera de la población; féretros de todas clases á precios sumamente económicos; andas imperiales; carrozas de luto y gloria, estilo Luis XVI, con dos y cuatro caballos; camiones para poner la capilla ardiente; cera para funerales y conducciónes, de las mejores fábricas de España. También tenemos féretros de madera, tapizados, con tubo metálico, doble tapa y cierre hermético (que sirven para embalsamamientos), coronas de pluma y porcelana, pensamientos y cintas de todas clases
 Todo á precios módicos, desde lo más modesto á lo más suntuoso. Los servicios de esta antigua funeraria se recomiendan por la seriedad y confianza con que se hacen. Además, los dependientes de esta casa, no se presentan en ninguna parte sin previo aviso. — Nota. Se reciben los encargos en el Corriño, número 28 y calle de Meléndez, número 19.

LA VASCO NAVARRA
 Sociedad de Seguros contra accidentes del Trabajo
 Domicilio social: PAMPLONA
 Delegado en Salamanca: **VICTORIANO MONTERO**
 PLAZA MAYOR, NUMERO 12, SEGUNDO.
 Se necesitan agentes para esta compañía, bien enterados y con buenas referencias.
 26—a—21